



AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 001- 2020

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE -CORNARE-**, tiene previsto dar apertura a un proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial, bajo los siguientes parámetros inicialmente determinados:

Nombre y dirección de la entidad estatal: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE -CORNARE, la cual se encuentra ubicada en la Carrera 59 No. 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km. 54. El Santuario – Antioquia.

CORNARE atenderá a los interesados en el proceso de contratación en sus instalaciones, ubicada en la carrera 59 No. 44-48 Autopista Medellín -Bogotá km. 54. El Santuario – Antioquia, en la Unidad de logística y Mantenimiento de Sedes de CORNARE, teléfono 5461616, extensión 298 o en el correo electrónico fperez@cornare.gov.co, a partir del 16 de enero de 2020.

Objeto de la convocatoria: **“CUBRIR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, FAUNA Y MATERIALES CON VEHÍCULOS TIPO CAMPERO Y/O CAMIONETAS 4X4 DE SERVICIO PÚBLICO ESPECIAL PARA TRASLADAR AL PERSONAL DE CORNARE, MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, PRACTICANTES, CONTRATISTAS Y EVENTUALMENTE USUARIOS, QUE TENGAN ALGUNA RELACIÓN PROGRAMÁTICA CON LA ENTIDAD, O ACTIVIDADES ACORDES CON EL PLAN DE BIENESTAR LABORAL, A MEDELLÍN Y SU ÁREA METROPOLITANA Y LOS 26 MUNICIPIOS QUE CONFORMAN SU JURISDICCIÓN, INCLUYENDO CADA UNA DE SUS VEREDAS Y CORREGIMIENTOS”.**

Los proponentes deberán presentar las ofertas incluyendo las especificaciones y condiciones técnicas mínimas que se establecen a continuación:

Los vehículos deben ser modelos 2014 o superiores.

Nota 1: De los 34 vehículos se requieren como mínimo diez (10) camionetas con platón.

Nota 2: Se deberá contar con cinco (5) vehículos adicionales para cubrir servicios eventuales que requiera la Corporación; solo y exclusivamente para este caso se permite convenio de colaboración empresarial.

Nota 3: No se admiten propuestas parciales.

Nota 4: El promedio de horas a utilizar el vehículo es de 10 horas, no obstante estos deberán estar disponibles a ser utilizados las horas del día que se requieran sin que haya lugar a cancelar valor adicional.

Nota 5: Todos los costos para prestar el servicio serán asumidos por el contratista (peajes, combustible, mantenimiento, parqueaderos, pernoctas, etc.).

Nota 6: Las regionales están compuestas por los siguientes Municipios:

Regional Valles - Sede Rionegro, (Compuesta por los Municipios de Guarne, San Vicente, Marinilla, Rionegro, El Santuario, La ceja, El Retiro, la Unión y El Carmen de Viboral, incluyendo el área Rural y urbana).

Regional Páramo - Sede Sonsón, (Compuesta por los Municipios de Sonsón, Abejorral, Argelia y Nariño, incluyendo el área Rural y urbana)

Regional Bosques – Sede San Luis, (Compuesta por los Municipios de Cocorná, San Francisco, San Luis y Puerto Triunfo, incluyendo el área Rural y urbana).

Ruta: www.cornare.gov.co/sgi/ /Apoyo/Gestión Jurídica/Anexos

Vigencia desde:
17-Sep-15

F-GJ-100/V.05



Regional Aguas – Sede Guatapé, (Compuesta por los Municipios Guatapé, El Peñol, Gránada, San Carlos y San Rafael, incluyendo el área Rural y urbana).

Regional Porce Nus – Sede Alejandría, (Compuesta por los Municipios de Alejandría, Concepción, San Roque y Santo Domingo, incluyendo el área Rural y urbana).

Sede Principal Sede El Santuario – (Comprende toda la jurisdicción de Cornare la cual consta de 26 Municipios y las veredas y corregimientos).

Plazo del contrato: El plazo del contrato a celebrar, es de diez (10) meses o hasta agotar presupuesto a partir de la firma del acta de inicio, previa legalización del contrato.

Fecha límite en la cual los interesados deben presentar la oferta: Los interesados en participar en el presente proceso de selección deberán presentar sus ofertas en la Secretaría General de CORNARE, ubicada en carrera 59 No. 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km. 54. El Santuario – Antioquia el día del 03 de febrero de 2020, desde las 08:00 hasta las 3:00 p.m.

Forma de presentación de la oferta: Las propuestas se entregarán en dos (2) sobres separados, debidamente sellados y rotulados en su parte exterior, así:

Sobre No. 1 Con documentos habilitantes.

Sobre No. 2: Con el formato Nº 2 Resumen económico – Propuesta Inicial de Precio. Contendrá la propuesta inicial de precio, este sobre será abierto en el certamen de la subasta inversa presencial si y solo si el oferente cumplió con los requisitos habilitantes y acredite el cumplimiento de la ficha técnica.

Valor estimado del contrato y disponibilidad presupuestal:

El presupuesto oficial es por la suma de **MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS M.L (\$1.900.000.000)**, IVA incluido. Para lo cual se tiene un estimado de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS M.L (\$266.821)**, por día vehículo, los cuales se encuentran amparados en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0002 del 02 de enero de 2020.

La indicación de si la contratación respectiva esta cobijada por un acuerdo comercial

Dicho proceso está cobijado por los acuerdos comerciales, suscritos con Guatemala, El Salvador y por la CAN (Comunidad Andina de Naciones), para lo cual se dará aplicación a lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, expedido por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente.

Las condiciones para participar en el proceso, se encuentran en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	HORA
Aviso convocatoria pública	16 de Enero de 2020	www.contratos.gov.co y www.cornare.gov.co	5:00 p.m.
Publicación estudios previos	16 de Enero de 2020	www.contratos.gov.co	5:00 p.m.
Publicación proyecto pliego de condiciones	Del 16 al 23 de Enero de 2020	www.contratos.gov.co	5:00 p.m.
Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 16 al 23 de Enero de 2020	Correo: fperez@cornare.gov.co	05:00 p.m.

Ruta: www.cornare.gov.co/sqi/ /Apoyo/Gestión Jurídica/Anexos

Vigencia desde:
17-Sep-15

F-GJ-100/V.05



Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3
 Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co
 Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,
 Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
 CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.



Respuesta observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	27 de Enero de 2020	www.contratos.gov.co	5:00 p.m.
Publicación Acto Administrativo Apertura	29 de Enero de 2020	www.contratos.gov.co	5:00 pm
Publicación pliegos de condiciones definitivos	29 de Enero de 2020	www.contratos.gov.co	5:00 pm
Entrega de requisitos habilitantes y propuesta inicial de precios	03 de febrero de 2020	Secretaría General, ubicada en el Municipio de El Santuario Carrera 59 No. 44-48 El Santuario – Antioquia autopista Medellín Bogotá. Entregar propuesta en medio físico y magnético en formato pdf.	De 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
Publicación informe requisitos habilitantes	06 de febrero de 2020	www.contratos.gov.co	5:00 p.m.
Plazo para presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Del 06 al 11 de febrero de 2020	fperez@cornare.gov.co	5:00 p.m.
Plazo para subsanar requisitos habilitantes	12 de febrero 2020	fperez@cornare.gov.co	2:00 p.m.
Respuesta observaciones al informe de evaluación	13 de febrero 2020	www.contratos.gov.co	5:00 p.m.
Audiencia subasta inversa	18 de febrero 2020	Auditorio Cornare, ubicado en la carrera 59 No 44-48 Autopista Medellín Bogotá Km 54. El Santuario - Antioquia	9:00 a.m.
Resolución de adjudicación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes después de la audiencia de adjudicación.	www.contratos.gov.co	
Firma del contrato y registro presupuestal	Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la resolución de adjudicación	Secretaria General Cornare, ubicado en la carrera 59 No 44-48 Autopista Medellín Bogotá Km 54. El Santuario - Antioquia	
Publicación en el SECOP del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.	www.contratos.gov.co	
Ejecución del contrato	Una vez suscrita el acta de inicio		
Pagos	Pagos mensuales de acuerdo al número de servicio prestado.		

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME.

La cuantía del presente proceso de selección abreviada, está por encima de los US\$125.000 dólares americanos, por lo tanto la convocatoria NO se limitará exclusivamente a Mipyme.

Los interesados podrán consultar los documentos del proceso a través del SECOP www.contratos.gov.co o en la unidad de logística y Mantenimiento de Sedes de la Corporación.